

cación de uno de mis libros y le pedí que nos sacáramos una foto en la que yo mostraba orondo su portada. Que un Premio Nobel permitiera, de alguna manera, promover a un aficionado, muestra su bondad y calidad humana. Te echaremos de menos, amigo Mario.

Marcos Concha Valencia

Derribando barreras

● Recientemente se celebró la Semana Nacional de la Matemática, en honor a Guacolda Antoine, destacada matemática chilena que durante su vida derribó barreras de género y se impuso, a través de su talento y mérito, a un mundo altamente masculinizado.

Noventa y siete años han pasado desde que Guacolda obtuvo su título de profesora de Matemáticas y Física en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. ¿Cuánto ha cambiado desde entonces la distribución de hombres y mujeres en carreras vinculadas a las matemáticas?

El Informe de Brechas de Género en Educación Superior 2025, elaborado por el Mineduc, revela que la participación de mujeres en carreras STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) sigue siendo baja, alcanzando sólo el 20%. Además, el mismo informe muestra que la brecha de género en los resultados de la PAES de matemáticas aumentó un 125% entre 2020 y 2024, en detrimento de las mujeres.

La buena noticia es que, al igual que la destacada matemática, hoy en día

muchas mujeres en Chile están rompiendo estereotipos y derribando barreras de género. Son jóvenes líderes en áreas como robótica, mecánica, tecnología e inteligencia artificial, que coinciden en que los ejemplos de pioneras en estos campos han sido fundamentales para inspirar su camino y fortalecer su determinación.

A través de la campaña “Mujeres que todo lo pueden”, integrada por más de 20 organizaciones, buscamos destacar estos testimonios, para que, al igual que Guacolda, sirvan de inspiración para las futuras generaciones de niñas y jóvenes.

María Fernanda Orellana
Directora de Educación
de Fundación Luksic

Falta de prolijidad

● Al fragor de escuchar en vivo el discurso de la senadora Allende, me permito reflexionar sobre su salida del Senado. No con la misma retórica del padre, sino más bien dando cuenta de su dilatada trayectoria política, cargada de buenas intenciones amparadas en el presupuesto de la nación; reconoció su error al infringir el artículo 60 de la Carta Fundamental, lo que quizás también se expuso en el Tribunal Constitucional.

Sin embargo, todo este contexto me lleva a pensar que, así como cambia la suerte de una senadora, se instalan nuevos códigos de los cuales debemos proteger la democracia. La filtración reemplaza la sentencia justificada y razonada en derecho, la prisión preventiva sus-